

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO
Suministro de tubería PVC teja corrugada
doble pared de saneamiento DN 400 mm, 8
Kn/m2 de rigidez, unión junta de goma,
suministro a pie de obra.**



Ref. TSA0067148

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	3
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	3
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	4
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	4
9.	Justificación de ausencia de medios.	4
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	4

1. Justificación de la contratación.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua para la encomienda de gestión a la Sociedad Mercantil Estatal Empresa de Transformación Agraria S.A. TRAGSA de las obras de ejecución de proyecto de colector de recogidas de aguas residuales de Molvizar (Granada) CLAVE: A6.318.827/2112. Expediente 48/2016

Satisfacción de la necesidad: el suministro de tubería de PVC a contratar es necesario para la construcción del colector de aguas residuales que recoge el encargo.

El objeto de la contratación es "Suministro de tubería PVC teja corrugada doble pared de saneamiento DN 400 mm, 8 Kn/m² de rigidez, unión junta de goma, suministro a pie de obra. "Código CPV: 44163100-1 (Tuberías).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que se trata de un único tipo de tubería y la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado tomando como referencia los precios de tarifa TRAGSA.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 39.987,00 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1.350	M	Suministro de tubería PVC teja corrugada doble pared para saneamiento DN 400 MM, 8 KN/M2 de rigidez, unión con junta de goma, suministro a pie de obra.	29,62	39.987,00
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				39.987,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.397,27 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				48.384,27 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 39.987,00 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	39.987,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	39.987,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

La solvencia técnica será acreditada mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente del fabricante de las tuberías, para la producción de tubería de PVC corrugada doble pared para saneamiento, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación, lo que se acreditará con original, testimonio notarial o fotocopia compulsada del citado certificado.
- Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante de las tuberías, para la producción de tubería de PVC corrugada doble pared para saneamiento, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación, lo que se acreditará con original, testimonio notarial o fotocopia compulsada del citado certificado.
- Declaración de prestaciones para el mercado CE de juntas elastoméricas.
- Declaración de longitud útil del tubo. Certificado de longitud útil medido a embocadura de tubo.
- Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica).

En cuanto a la solvencia económica:

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no inferior al 50 % del importe de licitación.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

El producto a adquirir está perfectamente definido y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.